

## ELECCIONES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO

La Junta Electoral del Departamento de Ciencias de la Educación, reunida el 17 de noviembre de 2016

### ACUERDA

**Primero.** Que las circunscripciones y los alumnos a elegir por cada una de ellas son las siguientes:

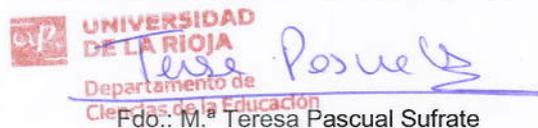
CIRCUNSCRIPCIÓN	TITULACIONES QUE CONFIGURAN LA CIRCUNSCRIPCIÓN	Nº DE ESTUDIANTES A ELEGIR
Educación Primaria	• Grado en Educación Primaria	4
Educación Infantil	• Grado en Educación Infantil	2
Doctorado	Doctorado (R. D. 1393/2007) • Psicología y Educación Físico-Deportiva	1

**Segundo.** En relación al ejercicio del voto anticipado:

1. Los electores podrán emitir su voto por anticipado mediante su entrega a la Junta Electoral del Departamento de Ciencias de la Educación a través del Registro General de la Universidad de La Rioja.
2. El elector deberá personarse, dentro del plazo señalado en la convocatoria, ante el Registro General de la UR y, previa acreditación de su identidad y comprobación de su inscripción censal, le serán entregadas las papeletas, sobre de votación y un sobre de mayor tamaño.
3. Quienes excepcionalmente y por causa justificada ante la Junta Electoral no pudieren personarse en el Registro General de la UR en los días señalados en la convocatoria, podrán hacer llegar a la Junta Electoral, el formulario de solicitud de voto anticipado por correo (antes de las 18:00 horas del lunes 28 de noviembre de 2016, con el fin de hacer llegar al Registro General de la UR su voto por anticipado dentro del plazo señalado en la convocatoria electoral (hasta las 18:00 horas del martes 13 de diciembre de 2016).
4. El elector deberá introducir la papeleta en el sobre de votación y éste en el sobre mayor, acompañado de una copia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir. En la cubierta del sobre se hará constar el nombre y apellidos del votante, el proceso electoral en que participe y el sector al que pertenezca.
5. Los votos recibidos por anticipado serán entregados, cada día, al Secretario de la Junta Electoral del Departamento de Ciencias de la Educación, quien los custodiará hasta su entrega, el día de la votación, al Presidente de la Mesa electoral.

Logroño, 17 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA  
Departamento de  
Ciencias de la Educación  
Fdo.: M.ª Teresa Pascual Sufrate